

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 7.190/2014

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Que en relación con el expediente de convocatoria para la provisión, como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de dos plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local de Cabra, esta Alcaldía, mediante Decreto del día de hoy, ha resuelto lo que

sigue:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, y las causas de exclusión, que se unen como Anexos I y II al citado Decreto.

Segundo. Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y exponer las listas certificadas completas de admitidos y excluidos, y las causas de exclusión en el Tablón de Anuncios de la página Web de este Ayuntamiento www.cabra.es.

Tercero. Conceder a los interesados un plazo de diez días hábiles para la subsanación, que comenzará a contarse desde el día siguiente, también hábil, al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, a 15 de octubre de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.